

FORMULO PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN

EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA III.-
JUICIO: " MATAS CRISTINA C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL
DE TUCUMAN S/ CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - EXPTE:
586/09.-

JORGE H. VALDEZ, Abogado, por derecho propio, en las consideraciones personales obrantes en autos, ante esta Excma. Cámara respetuosamente digo:

I.- Que atento el estado de autos vengo a **PRESENTAR PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS PROFESIONALES** con las siguientes aclaraciones:

I.- Los pagos realizados en el expediente fueron descontados conforme lo autoriza el Código Civil y Comercial, imputándose los mismos primeramente a Intereses y luego, si existiese remanente, a capital.

II.- De conformidad a lo dispuesto en las Sentencias de fecha 21/12/21, teniendo en cuenta el pago realizado y la imputación correcta conforme las pautas establecidas por el Código Civil, el cálculo de la planilla es el siguiente:

ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS REGULADOS.-

*** TASA ACTIVA PROMEDIO BANCO NACION**

a.- IMPORTE (Monto de hon. regulado a cargo de la demandada en sentencia de fecha 21/12/21)

\$ 40000.-

b.- FECHAS

Fecha Inicial: **21/12/21**

Fecha Final: **28/06/22** (fecha en la cual se ordena el pago)

FORMULA

Periodo: 21/12/21-31/12/21=> (3.3698x1mes) /31días) x11días =**1,20%**

Periodo: 01/01/22-31/01/22=> (3.5628x1mes) /31días) x31días =**3,56%**

Periodo: 01/02/22-28/02/22=> (3.7394x1mes) /28días) x28días =**3,74%**

Periodo: 01/03/22-31/03/22=> (3.9472x1mes) /31días) x31días =**3,95%**

JORGE H. VALDEZ
ABOGADO
MAT. PROF. 5335

Período: 01/04/22-30/04/22=> (4.1873x1mes) /30 días) x30días =4,19%

Período: 01/05/22-31/05/22=> (4.4446x1mes) /31 días) x31días =4,44%

Período: 01/06/22-28/06/22=> (4.5891x1mes) /30 días) x28días =4,28%

TOTAL 25,36%

RESULTADOS

Importe original: \$40.000,00

Porcentaje de actualización:25,36%

Intereses acumulados: \$10.144,08

Importe actualizado: \$50.144,08

PAGOS A CUENTA

El 28/06/22 se abonó la suma de \$40.000

SALDO

El saldo adeudado a fecha 28/06/22 es de \$ 10.144,08 (resultante de restar de la suma actualizada la orden de pago emitida (\$50144,08 – \$40.000)

.- TOTAL GENERAL :

(\$10.144,08)

2.- PETITORIO

I.- Se tenga por presentada la planilla conforme a derecho, ordenándose su traslado.-

II.- Oportunamente el tribunal haga lugar a la presente teniendo en cuenta lo manifestado en el presente escrito.

Proveer de Conformidad.-

JUSTICIA


JORGE H. VALDEZ
ABOGADO
MAT. PROF. 5235